



Funcionarios de la Dirección Regional de Magallanes realizaron una jornada de inspección y difusión de la pesca recreativa, los días 22 y 23 de marzo recién pasado. La actividad comprendió los Ríos Serrano y Tranquilo; Lagos Dana y Sofía, todos de la provincia de Última Esperanza, región de Magallanes.

El día 22 se controló el campeonato de Pesca Recreativa organizado por la Caja de Compensación La Araucana, en Lago Sofía. Además, se realizó lavado y desinfección de los implementos de pesca de los participantes, con el fin de evitar la propagación de la microalga *Didymo* (*Didymosphenia geminata*).

A continuación, se realizó fiscalización en el río Tranquilo y laguna Diana, encontrando sólo en la laguna pescadores recreativos.

En el segundo día se visitó río Serrano, en el Parque Nacional Torres del Paine, donde sólo puede realizarse pesca con devolución (Art. 38 Ley 20.256).

Se verificó el estado y funcionamiento de las 2 estaciones de desinfección *Didymo*, que se encuentran en el Parque Nacional.

A los pescadores de pesca recreativa que cumplieron con la normativa, fueron premiados con un jarro térmico institucional.

